

AEMET obtiene el certificado de Calidad según la nueva ISO 9001:2015

- **AENOR certifica el sistema de gestión de calidad de AEMET para los servicios meteorológicos a la navegación aérea.**

21 de febrero de 2017. La Agencia Estatal de Meteorología, [AEMET](#), adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha recibido, de parte de [AENOR](#), el certificado de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) a los servicios que presta a la navegación aérea, durante un acto institucional celebrado en su sede central de Madrid y en el marco del Foro de colaboración que celebra anualmente la Agencia con sus usuarios del sector aeronáutico. AEMET ya disponía desde febrero de 2011 de un certificado ISO 9001 conforme a la versión 2008 de la norma.

El Director de Desarrollo de Negocio de AENOR, Manuel Romero, ha entregado el certificado a Miguel Ángel López, Presidente de AEMET, en presencia de directivos y técnicos de AEMET, autoridades de supervisión y de una nutrida representación de los diferentes actores del sector de la navegación y el transporte aéreos y la gestión aeroportuaria.

Miguel Ángel López ha hecho hincapié en que “con esta certificación AEMET reafirma su compromiso estratégico con la mejora de sus servicios y, en particular, con la calidad y la seguridad operacional de los [servicios que presta a la navegación aérea](#)”.

Por su parte, Manuel Romero ha felicitado a AEMET y ha explicado que “más de un millón de organizaciones en todo el mundo están certificadas con la ISO 9001; la mejor demostración de que es una herramienta que aporta valor. Los Sistemas de Gestión y la certificación son magníficos aliados de las organizaciones públicas, porque apoyan la mejora de su competitividad y su eficacia en la prestación de servicios”.

La nueva versión de la Norma ISO 9001, publicada en 2015 y en la que se basa el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad obtenido por AEMET, aporta un nuevo enfoque, con una estructura común, denominada de Alto Nivel, que facilita su integración con los demás sistemas de gestión descritos en las normas internacionales ISO. Los ejes principales de la norma en su versión 2015 son el análisis del contexto de la organización, el liderazgo, el enfoque a procesos, el pensamiento basado en riesgos y oportunidades, la aplicabilidad a servicios y la gestión del cambio.

El certificado que expide AENOR, tras una exhaustiva auditoría de la organización certificada, acredita que la organización cumple con los requisitos que establece dicha Norma y que ha implantado un sistema de gestión de calidad fundamentado en la mejora continua. Sus ventajas son fundamentalmente tres: mejora los procesos y elimina los costes de la ‘no calidad’; logra una mayor implicación de los profesionales al conseguir el trabajo bien hecho y de forma sostenible y conlleva además una mayor convicción en la transmisión de los compromisos con la calidad a todas las partes interesadas de una organización, expresados en la [Política de calidad](#).

“Estamos convencidos de que la certificación concedida redundará en la mejora de la calidad de los servicios que presta la Agencia y en el incremento de la satisfacción de sus trabajadores y de sus usuarios aeronáuticos. Esperamos asimismo que constituya una herramienta eficaz y un modelo para el logro de nuestros objetivos dentro de la estrategia de excelencia de AEMET y que se extienda progresivamente a todos los servicios que prestamos”, asegura Miguel Ángel López. “El éxito en la rápida adecuación a la nueva norma, se debe a la conjunción de tres factores: en primer lugar, la contribución y compromiso de todos los trabajadores implicados en la prestación de los servicios a la navegación aérea, en segundo lugar, la implicación del equipo directivo en el proceso de implantación y, finalmente, la experiencia adquirida por la organización desde la entrada en vigor de los Reglamentos Europeos de Cielo Único junto con el esfuerzo dedicado al cumplimiento de los requisitos establecidos en ellos, que implican su compromiso inequívoco con la calidad, la seguridad operacional y la eficiencia”.

AEMET es proveedor certificado para la prestación de servicios meteorológicos a la navegación aérea, tras la entrada en vigor en 2005 de los [Reglamentos Europeos de Cielo Único](#), que establecen la obligatoriedad de certificación para poder prestar servicios. La certificación implica la necesidad de superar la supervisión inicial y continua del cumplimiento de los requisitos establecidos por los Reglamentos, realizada por una autoridad nacional de supervisión independiente, designada por el Estado.

“El certificado ISO 9001:2015 a nuestro sistema de gestión de calidad en los servicios prestados a la navegación aérea y el certificado de proveedor de servicios meteorológicos en el marco del Cielo Único europeo, testimonian el compromiso de AEMET con un sector clave para la economía española, como lo es el de la navegación aérea y los servicios aeroportuarios. Este compromiso es asimismo patente en la celebración de Foros como el que hoy nos reúne, en los que queremos compartir con nuestros usuarios aeronáuticos los [planes](#) y las capacidades de AEMET y en los que también queremos conocer su [grado de satisfacción](#) así como sus expectativas y necesidades, para mejorar de manera continua y conjunta la calidad de los servicios que les prestamos.”, concluyó asimismo el Presidente de AEMET.

Sobre AENOR

AENOR, a través de la certificación y de la evaluación de la conformidad, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios.

AENOR es la entidad líder en certificación en España, ya que sus reconocimientos son los más valorados y se encuentra entre las 10 principales certificadoras del mundo. Actualmente, cerca de 70.000 centros de trabajo tienen alguno de sus certificados, que apoyan a las organizaciones en campos como la Calidad, Gestión Ambiental, Innovación, Seguridad Laboral o Responsabilidad Social.

AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 70 países en las actividades de certificación, formación, inspección, análisis, validación y verificación de proyectos de reducción de emisiones, acompañando a las empresas en su expansión. AENOR Tiene 20 sedes en España.

Sobre la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

La Agencia Estatal de Meteorología sucedió en 2008, con la entrada en vigor de la Ley 28/2006, de 18 de julio de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, a la entonces Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, con más de 150 años de historia.

Actualmente está adscrita, según el artículo 2.5 del Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a ese departamento ministerial a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

El objeto de AEMET es el desarrollo, implantación, y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado y el apoyo al ejercicio de otras políticas públicas y actividades privadas, contribuyendo a la seguridad de personas y bienes, y al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad española, según el artículo 1.3 del Real Decreto 186/2008, de 8 de febrero.

Para más información:

AENOR

Gustavo Granero
Comunicación
Tels.: 914 325 969 - 699 995 872
ggranero@une.org
www.aenor.com

Síguenos en:



AEMET

Ana Casals Carro
Información Meteorológica y Climatológica
Tels.: 915 879 877 – 670 543 104
cip@aemet.es
www.aemet.es

Síguenos en:

